



La Paz (Cesar) Agosto de 2026.

Doctor:
WILSON RINCON ALVAREZ
Alcalde Municipal
E.S.D.

Ref. Propuesta Económica

Cordial saludo:

EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA, mayor de edad identificado civilmente como parece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta Técnico - Económica para prestar mis servicios, cuyo objeto será.

“BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EXTERNA EN LA FORMULACION, ELABORACION, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2027 Y EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2027-2036”

PLAZO: CUATRO (04) MESES.

VALOR: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/TE (\$45.000.000 MCTE).

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Asesorar a la secretaria de hacienda municipal en la estructuración y ajustes del marco fiscal de 2027 a 2036.
2. Asesorar a la secretaria de hacienda municipal en la construcción del diagnóstico financiero y la proyección fiscal a 10 años.
3. Asesorar a la secretaria de hacienda municipal a la estimación del servicio de la deuda, durante la vigencia de los créditos.
4. Asesorar a la secretaria de hacienda municipal en la revisión de los ingresos corrientes, recursos de capital y gastos de las vigencias anteriores.
5. Asesorar a la secretaria de hacienda municipal en la verificación y estructuración de los límites de gastos de funcionamiento 2027-2036.
6. Asesorar a la secretaria de hacienda municipal en la evaluación y el cálculo de la capacidad de endeudamiento.
7. Asesorar a la secretaria de hacienda municipal en la proyección de ingresos y gastos a diez (10) años.
8. Asesorar a la secretaria de hacienda municipal en la definición del superávit primario 2027-2036, de acuerdo a lo establecido en la ley 819/03.
9. Asesorar a la secretaria de hacienda municipal en la estimación de los pasivos contingentes y costos de la proyección de la inversión.
10. Asesorar a la secretaria de hacienda municipal en la proyección del escenario fiscal 2027.
11. Asesorar a la secretaria de Hacienda municipal en lo concerniente a la aplicación de los indicadores de ley 617/00, 358/97/819/003.



**EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA
CONTADOR PUBLICO**

T.P. 53499-T

12. Asesorar a la secretaria de hacienda municipal en la estimación óptima del presupuesto anual de ingresos y gastos 2027.
13. Asesorar a la secretaria de hacienda municipal en la articulación con el plan operativo anual de inversiones (POAI).
14. Asesorar a la secretaria de hacienda municipal en lo concerniente a la elaboración del proyecto de acuerdo de presupuesto para la vigencia fiscal 2027.
15. Acompañar a la secretaria de hacienda municipal a las secciones del concejo municipal para el estudio y debates del proyecto de presupuesto 2027.
16. Asesorar a la secretaria de hacienda en la elaboración del decreto de liquidación del presupuesto 2027.
17. Asesorar a la secretaria de hacienda municipal en materia fiscal en lo correspondiente al periodo contratado.
18. Asesoría administrativa y fiscal al alcalde, secretarios de despacho y funcionarios públicos y respuesta a consultas sobre la materia por el periodo contratado.
19. Revisión o Proyección de los diferentes requerimientos emitidos desde a la Secretaría Hacienda Municipal.
20. Brindar asesoría a los funcionarios del Municipio, en temas concernientes a la Secretaria de Hacienda Municipal
21. Brindar asesoría a la Secretaria de Hacienda Municipal en los temas concernientes al saneamiento de las finanzas Municipales
22. Todas las demás actividades relacionadas con el cumplimiento de sus funciones

En caso de resultar favorecido y ser aceptada mi propuesta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo que:

1. Tengo facultad legal para firmar y presentar la propuesta.
2. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo estipulado por la entidad los cuales son CUATRO (4) MESES.
3. Mi nombre no está en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.
4. Me comprometo a ejecutar el contrato en el plazo estipulado por el Municipio.

La dirección comercial donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con este proceso de contratación es diagonal 10n bis 22 540 mz b ca 10 las trinitarias en Valledupar (cesar) y al correo electrónico eudesfuentes@hotmail.com.

Me comprometo a informar al Municipio de la Paz todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia del proceso precontractual y hasta su liquidación final.

Atentamente,

EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA

C.C 77.152.573

T.P. 53499-T

CORREO: eudesfuentes@hotmail.com
VALLEDUPAR - CESAR



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Fuentes		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Mejía		NOMBRES Eudes de Jesus			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 77152573		SEXO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐		PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 77152573		D.M. 15			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 13 MES 04 AÑO 1967				DIAGONAL 10N BIS 22 540 MZ B CA 10 LAS TRINITARIAS			
PAÍS COLOMBIA				PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR			
DEPTO CESAR				MUNICIPIO VALLEDUPAR			
MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI				TELÉFONO 5826451 EMAIL eudesfuentes@hotmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1986	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)															
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:															
TC (TÉCNICA)				TL (TECNOLÓGICA)				TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)				UN (UNIVERSITARIA)			
ES (ESPECIALIZACIÓN)				MG (MAESTRÍA O MAGISTER)				DOC (DOCTORADO O PHD)							
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).															
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO				TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL					
		SI	NO					MES	AÑO						
POSTGRADO	3		X	ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO											
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN FINANZAS				10	1997						
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS				10	2021						
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA				12	1996	459-T					

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																										
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																		
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA PAZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
			Día		28		Mes		08		Año		2024		Día		28		Mes		12		Año		2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTENO			DEPENDENCIA SECRETRAIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN CARRERA 7 8A 9																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																										
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																		
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA			MUNICIPIO BARRANCAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
			Día		26		Mes		03		Año		2024		Día		26		Mes		12		Año		2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTERNO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN CALLE 9 7 18 CALLE 9 No 7-18																	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																										
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																		
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																		
TELÉFONOS 5771240			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
			Día		07		Mes		02		Año		2024		Día		28		Mes		04		Año		2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTENO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN CARRERA 7 8A 9																	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 5765733			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		13	Mes		06	Año		2023	Día		13	Mes		11	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA SECRETARIA HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 16 17C 2 PALACIO MUNICIPAL												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA			MUNICIPIO BARRANCAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3168334887			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		21	Mes		02	Año		2023	Día		21	Mes		12	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTERNO			DEPENDENCIA SECRETARIA HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 9 7D 18 PALACIO MUNICIPAL												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 5765733			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		25	Mes		01	Año		2023	Día		10	Mes		06	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASEROR			DEPENDENCIA SECRETARIA HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 16 17C 2 PALACIO MUNICIPAL												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 5765733			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		23	Mes		08	Año		2022	Día		29	Mes		12	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTERNO			DEPENDENCIA SECRETARIA HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 16 17C 2 PALAIO MUNICIPAL												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA			MUNICIPIO BARRANCAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		13	Mes		07	Año		2022	Día		30	Mes		12	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA SECRETARIA HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 7 18 null												

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA		MUNICIPIO BARRANCAS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3006412817		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
		Día		Mes		Año		Día		Año	
		26		01		2022		26		2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR		DEPENDENCIA LA SECRETARIA DE HACIENDA				DIRECCIÓN CALLE 9 17 18					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5765733		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
		Día		Mes		Año		Día		Año	
		24		01		2022		24		2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTERNO		DEPENDENCIA SECRETARIA HACIENDA				DIRECCIÓN CALLE 16 17C 2 PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA		MUNICIPIO BARRANCAS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
		Día		Mes		Año		Día		Año	
		30		03		2021		15		2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTERNO		DEPENDENCIA DESPACHO SECRETARIA HACIENDA				DIRECCIÓN CALLE 9 7 18					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AGUSTIN CODAZZI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5765733		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
		Día		Mes		Año		Día		Año	
		16		01		2020		16		2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EXTENO		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA				DIRECCIÓN CARRERA 16N 17 02 agustin codazzi					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
		Día		Mes		Año		Día		Año	
		01		01		2016		27		2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR LIBRE NOMBRAMIENTO Y RE		DEPENDENCIA DESPACHO SECRETARIA HACIENDA				DIRECCIÓN CARRERA 5 15 69					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIRIGUANA CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO CHIRIGUANÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día		03	Mes		08	Año		2012	
			Día		02	Mes		05	Año		2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO HACIEND			DEPENDENCIA SECRETARIA DE DESPACHO HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 7 5 26				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA PAZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 5771240			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día		10	Mes		01	Año		2012	
			Día		31	Mes		07	Año		2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE HACIENDA			DEPENDENCIA SECRETARIA HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 7N 8A 09				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día		12	Mes		09	Año		2008	
			Día		31	Mes		03	Año		2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER PROGRAMA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTION HUMAN					DIRECCIÓN CALLE 16 12 120 Edificio Alfonso Lopez Michelsen				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - VALLEDUPAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 5842828			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día		09	Mes		11	Año		2004	
			Día		11	Mes		09	Año		2008	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESONAL PRESUPUESTO			DEPENDENCIA PRESUPUESTO					DIRECCIÓN CARRERA 20 43 63				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL LA JAGUA DE IBIRICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 5769055			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día		01	Mes		01	Año		2000	
			Día		30	Mes		12	Año		2001	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR -			DEPENDENCIA ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE					DIRECCIÓN CARRERA 1E 6 30				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																							
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA															
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA PAZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD															
TELÉFONOS 5771075			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO														
			Día		01		Mes		02		Año		1999		Día		31		Mes		12		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR			DEPENDENCIA CONTABILIDAD						DIRECCIÓN CARRERA 6N 6 15														
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																							
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA															
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD															
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO														
			Día		08		Mes		02		Año		1997		Día		02		Mes		02		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL 440 19 SECRETARIA (E)			DEPENDENCIA SECRETARIA HACIENDA						DIRECCIÓN CALLE 6 3A 23														

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																							
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS															
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO															
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO														
			Día:				Mes:				Año:				Día:				Mes:				Año:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN														

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	21	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

06/08/2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EUDES	DE JESUS	FUENTES	MEJIA

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País

Departamento

Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$164.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$164.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$17.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA HABITACIONAL	COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR	\$410.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$55.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NARIA	LUCIA	ARZUAGA	GUTIERREZ

Tipo documento CEDULA DE CIUDADANIA Número 36571159

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí

☐

No

☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor	

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **77.152.573**

FUENTES MEJIA

APELLIDOS

EUDES DE JESUS

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ABR-1967**

AGUSTIN CODAZZI

(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

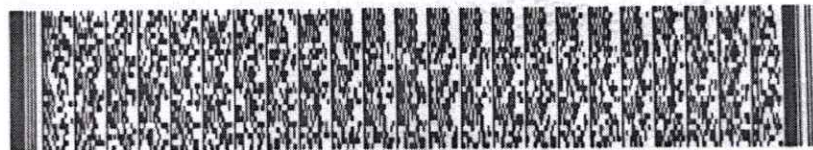
M

SEXO

09-DIC-1985 AGUSTIN CODAZZI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1200100-01128617-M-0077152573-20200127

0069793708A 1

7805832131

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141094051645	
				 (415)7707212489984(8020)0000141094051645	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 771525730		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	
				14. Buzón electrónico 24	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de identificación 77152573	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 169		29. Departamento Cesar 20	
30. Ciudad/Municipio Agustín Codazzi 013		31. Primer apellido FUENTES		32. Segundo apellido MEJIA	
33. Primer nombre EUDES		34. Otros nombres DE JESUS			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Cesar 20		40. Ciudad/Municipio Valledupar 001	
41. Dirección principal CON LAS TRINITARIAS MZ B CA 10					
42. Correo electrónico eudesfuentes@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 5826451		45. Teléfono 2 3168334887	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0010	47. Fecha inicio actividad 20080110	48. Código 7020	49. Fecha inicio actividad 20210101	50. Código 1 6920 2	51. Código 8324
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE EL TITULO DE
CONTADOR PUBLICO

A

EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA

IDENTIFICADO CON: **CC. 77.152.573 de CODAZZI**
QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS **13** DIAS DEL MES DE **Diciembre** DE **1996**
Y LO REFRENDA CON EL SELLO DE LA INSTITUCION

RECTOR

DECANO

VICE-RECTOR ACADEMICO

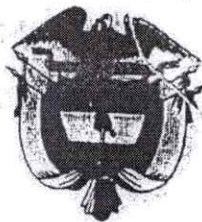
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACION DEPTAL.

ANOTADO EN EL PUDO N.
DEL LIBRO DE DIPLOMAS

VALLEDUPAR DE DE

La República de Colombia y en su Nombre



El
Colegio Nacional Agustín Codazzi

Codazzi - Cesar

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 20774
del 24 de Noviembre de 1983

Confiere a:

EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA

Identificado (a) con C. C. No. 77.152.573 de CODAZZI-CESAR

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Ministerio de Educación Nacional

Colegio Nacional Agustín Codazzi

Rector(a)
CODAZZI - CESAR

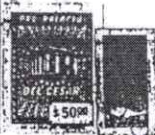
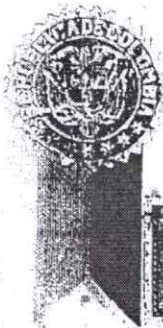
Secretario(a)

Codazzi, 28 de Noviembre de 1983

Anotado al folio 10661 del Libro de Registro No. 31

Secretaría de Educación

Dado en Valledupar, a los 27 días del mes de mayo de 1987





UNIVERSIDAD LIBRE®
Vigilada por el Ministerio de Educación



RESOLUCIÓN N.º 10092 ABRIL 22 DE 2010 (4 ANOS)

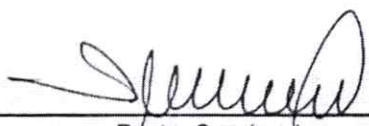
NIT. 860 013 798-5

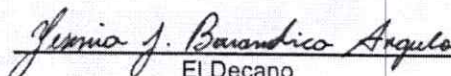
Acta de Grado No. 24
Folio No. 24

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, siendo las 5:00 pm del día 10 del mes diciembre del año 2021, se reunieron los Doctores SALVADOR ANTONIO RADA JIMENEZ, Rector Seccional, YESENIA JUDITH BARANDICA ANGULO, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34, del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: FUENTES MEJIA EUDES DE JESÚS, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 77152573 de Agustín Codazzi, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **Magíster en Administración.**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): FUENTES MEJIA EUDES DE JESÚS, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 10 días del mes de diciembre del año 2021.


Rector Seccional


El Decano


El Secretario Académico

El Graduado (a)



Un Compromiso Nuevo para Construir Academia
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
DIVISION DE ESTUDIOS DE FORMACION AVANZADA
Nº 892-300285-6



CONVENIO UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR / UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA

ESPECIALIZACION EN INSTITUCIONES JURIDICO POLITICA Y DERECHO PÚBLICO –
MENCIÓN ADMINISTRATIVO

LA DIRECTORA DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE FORMACION AVANZADA
DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR (E)

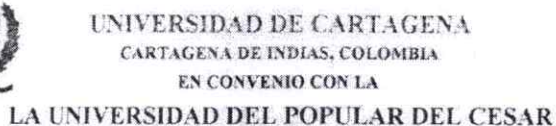
CERTIFICA:

Que el Dr. **EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA** identificado con cédula de
ciudadanía No. 77.152.573 expedida en Codazzi - Cesar, terminó académicamente
la Especialización en Instituciones Jurídico Política y Derecho Publico – Mención
Administrativo; se encuentra en espera de ceremonia de grado.

Valledupar, 08 del mes de Julio de 2005.


ALEYDIS JULIO PETERSON
Directora (E)

Balneario Hurtado: Teléfonos 5735771 – 5734941- 5734870 – 5736203
E-MAIL: sinfoupe@co.13.telecom.com.co
VALLEDUPAR-CESAR (COLOMBIA)



ACTA DE GRADO N° 09/98

En la ciudad de Valledupar a los (27) días del mes de noviembre de Mil Novecientos Noventa y ocho (1998), se realizó la graduación colectiva en ceremonia pública a solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas a la Rectoría, quien autorizó el acto mediante Resolución N° 2441 de fecha 24 de noviembre de 199 8 por medio de la cual otorga de acuerdo a la ley y a los estatutos de la Universidad, el título de.

ESPECIALISTA EN FINANZAS

al estudiante

EUDES DE JESUS FUENTES MEJÍA

Portador de la cédula de ciudadanía N° 77.152.573 expedida en Codazzi a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para desempeñarse como **ESPECIALISTA EN FINANZAS.**

Según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.

Rector (E)
Universidad de Cartagena

Secretario General
Universidad de Cartagena

Rector
Universidad Popular del Cesar

Secretaría General
Universidad Popular del Cesar



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE BARRANCAS
ALCALDIA MUNICIPAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA



EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información en archivos y en la base de datos que reposan en esta oficina, certifica que el (la) señor(a): **EUDES DE JESÚS FUENTES MEJÍA**, identificado con cedula de ciudadanía No: 77.152.573 de Agustín Codazzi, Cesar, suscribió con el municipio de Barrancas, La Guajira, el siguientes Contrato de Prestación Servicios:

No:	OBJETO DEL CONTRATO	TERMINO (MESES Y DIAS)	VALOR EN PESOS (\$)	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aa)	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
034 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EXTERNA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023, EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	10.00	44.000.000	21/02/2023	21/12/2023	Revisión de cierre del presupuesto y cruce de cuentas presupuestales, de tesorería y de bancos. Revisión de las cuentas por pagar. Revisión de la relación de reservas presupuestales. Revisión y ajuste del programa mensualizado de caja PAC del año 2023. Revisión y ajuste del marco fiscal de 2023 a 2032. Asesorar a los funcionarios del municipio de barrancas, en lo fundamental del área financiera, en el manejo y ejecución del presupuesto por el periodo contratado, de acuerdo con las normas presupuestales vigentes decreto 111/96 y el estatuto de presupuesto del Municipio de Barrancas y todas las normas en materia fiscal existentes en el país para entidades de orden Municipal. Revisión de actos administrativos que modifiquen el presupuesto general del Municipio por periodo contratado y proponer las modificaciones y ajustes correspondientes. Evaluación análisis y revisión de informes de ejecución presupuestal por el periodo contratado y proponer correcciones y ajustes cuando requieran.

8



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE BARRANCAS
ALCALDIA MUNICIPAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA**



					Evaluación y proponer ajustes y correcciones a los controles administrativos establecidos para la ejecución del presupuesto por el periodo contratado. Revisar los procesos de ejecución presupuestal y plantear ajuste para mejorarlos. Emitir conceptos sobre consultas relacionadas con el manejo presupuestal y financiero en su defecto proyectarlas ante el Ministerio de hacienda, departamento Nacional de Planeación, Contraloría General de la Nación y demás organismos del orden Nacional y Departamental, cuando se requiera por el periodo contratado. Atender las consultas sobre manejo presupuestal y financiero, que permanentemente hagan los funcionarios del Municipio y las entidades descentralizadas por el periodo contratado. Revisión de los proyectos de acuerdo relacionados con el tema financiero, para el trámite en el despacho del alcalde y el Secretario de Hacienda Municipal por el periodo contratado. Revisión de los atos administrativos que afecten el presupuesto general del Municipio previa autorización y firma del Alcalde por el periodo contratado. Asesoría administrativa y fiscal al Alcalde, Secretarios del Despacho y funcionarios públicos y respuesta a consultas sobre la materia por el periodo contratado.
--	--	--	--	--	---



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE BARRANCAS
ALCALDIA MUNICIPAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA**



FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	2023-02-16
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$30.800.000,00
TERMINO INICIAL	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO	2023-02-21
FECHA DE TERMINACION INICIAL	2023-09-21
VALOR ADICIONAL	\$13.200.000,00
TIEMPO PRORROGA	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACION FINAL	2023-12-21
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula denominada **AUSENCIA LABORAL** del contrato relacionado y aceptadas por las partes, en ningún caso se genera relación laboral, ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente se expide solicitud del Interesado, a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2024.


JOSÉ JOSÉ ROMERO CARRILLO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	
VERSIÓN 01 ACTUALIZACIÓN: 13/02/2020	SECRETARIA JURIDICA	ESTADO CONTROLADO

EL SECRETARIO JURIDICO MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR, SE PERMITE EMITIR LA SIGUIENTE

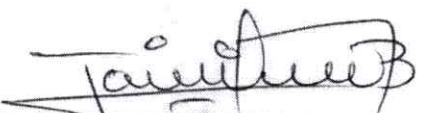
CERTIFICACIÓN:

Que **EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía 77.152.573 Expedida en Agustín Codazzi, presto sus servicios en la Secretaría Hacienda de Agustín Codazzi, mediante contrato de prestación de servicios, con el siguiente objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EXTERNA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023,"** según los siguientes Contratos de Prestación de Servicios

CPS 105-2023, con una duración de Cuatro (04) Meses y Quince (15) desde el 25 de enero de 2023 hasta el 10 de junio de 2023.

CPS 331-2023, con una duración de Cinco (05) Meses desde el 13 de junio de 2023 hasta el 13 de noviembre de 2023.

Para mayor constancia se firma en Agustín Codazzi (Cesar) a los (23) días del mes de enero de 2024.


JAIMITH EDUARDO CHINCHIA BENJUMEA
SECRETARIO JURIDICO

ELABORO: MARTHA LILIANA BUSTOS CARGO: TECNICO ADMINISTRATIVO	REVISÓ: JAIMITH EDUARDO CHINCHIA BENJUMEA CARGO: SECRETARIO JURIDICO	APROBÓ: JAIMITH EDUARDO CHINCHIA BENJUMEA CARGO: SECRETARIO JURIDICO
---	---	---

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733



Alcaldía de
Barrancas
Historia de cambio y prosperidad

Oficina Asesora Jurídica

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Que el Contador Público: **EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía No: 77.152.573 de Valledupar, Cesar, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No: 043 de 2022, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EXTERNA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. cuyo término de ejecución es de Cuatro (04) meses, el cual inicio el día Veintiséis (26) del mes Enero de 2022, por un valor total de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$17.600.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA; y el cual se terminó el día Veintiséis (26) de Mayo 2022.

Se expide la presente a solicitud del Interesado, a los Siete (07) días del mes de Junio de 2022.

EMIRO ANTONIO BONILLA PELÁEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

"Historia de Cambio y Prosperidad"

· Calle 9 No. 7 - 18 · NIT: 800.099.223-3 · +57 300 641 2817

oficinajuridica@barrancas-laquajira.gov.co

 Alcaldía de CODAZZI Bienestar para todos	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1	 ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI
VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 13/02/2020	SECRETARÍA JURÍDICA	ESTADO: CONTROLADO
		Página 1 de 1

EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI- CESAR

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) **EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No 77.152.573 expedida en Agustín Codazzi Cesar, prestó sus servicios a esta entidad mediante Contratos de prestación de servicios No. 070 del 2022, de fecha 24 enero de 2022. Cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EXTERNA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"** por un tiempo de cuatro (04) meses. Y mediante Contrato de prestación de servicios No. 317 del 2022, de fecha 23 agosto de 2022. Cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL AREA FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI, ATRAVES RESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EXTERNA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"** por un tiempo de cuatro (04) meses y ocho (08) días.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se firma la presente en el Municipio de Agustín Codazzi – Cesar, a los once (11) días del mes de enero del Dos Mil Veintitrés (2023).


HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
SECRETARIO JURIDICO

ELABORO: MARIA DANIELA DOMINGUEZ C	REVISÓ: HAROLD RODRIGUEZ APONTE	APROBÓ: HAROLD RODRIGUEZ APONTE
CARGO: JUDICANTE	CARGO: SECRETARIO JURIDICO	CARGO: SECRETARIO JURIDICO

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co

Bienestar para todos



Alcaldía de
Barrancas
Historia de cambio y prosperidad

Oficina Asesora Jurídica

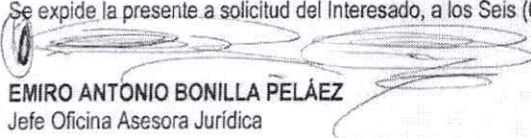
EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA.

HACE CONSTAR:

Que una vez revisado los expedientes contractuales que reposan en esta oficina, se pudo constatar que el Municipio de Barrancas ha celebrado y/o Suscrito los siguientes Contratos, con el Contador Público: **EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA**, identificada con cedula de ciudadanía No: 77.152.573 expedida en Valledupar, como se relaciona a continuación:

No:	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO (Mes y Días)	VALOR (\$)	FECHA DE INICIACION (dd/mm/aa)	FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aa)
043 DE 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EXTERNA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	4.0	17.600.000	26/01/2022	26/05/2022
207 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL, EN LOS PROCESOS EMANADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	6.0	26.400.000	13/07/2022	30/12/2022

Se expide la presente a solicitud del Interesado, a los Seis (06) días del mes de Enero de 2023.


EMIRO ANTONIO BONILLA PELÁEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

"Historia de Cambio y Prosperidad"

· Calle 9 No. 7 - 18 · NIT: 800.099.223-3 · +57 300 641 2817

oficinajuridica@barrancas-lagujira.gov.co



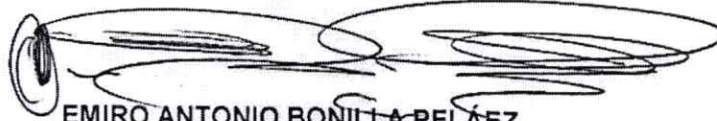
Oficina Asesora Jurídica

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO
DE BARRANCAS, LA GUAJIRA**

HACE CONSTAR:

Que el Señor **EUDES DE JESUS FUENTES MEJÍA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.152.573 de Agustín Codazzi,, suscribió el contrato de prestación de servicios No. 034 de 2021, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EXTERNA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA"**, cuyo término de ejecución es de ocho (8) meses y quince (15) días, el cual inicio el treinta (30) de marzo de 2021, por un valor total de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 38.900.000) M/L.** y el cual se terminó el día quince (15) de diciembre de 2021.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de enero de 2022.



EMIRO ANTONIO BONILLA PELÁEZ
Jefe Oficina Jurídica

"Historia de Cambio y Prosperidad"

· Calle 9 No. 7 - 18 · NIT: 800.099.223-3 · +57 300 641 2817

oficinajuridica@barrancas-laaguajira.gov.co

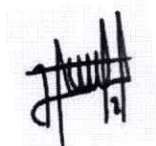
 Alcaldía de CODAZZI Bienestar para todos	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1	 ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI
VERSION: 01 ACTUALIZACIÓN: 13/02/2020	SECRETARÍA JURÍDICA	ESTADO: CONTROLADO Página 1 de 1

**EL SECRETARIO DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI – CESAR**

CERTIFICA QUE:

Que el señor (a) **EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No **77.152.573** expedida en **Agustín Codazzi**, prestó sus servicios a esta entidad mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. 002 del 2020, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EXTERNA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021"** por un plazo de **ONCE (11)** meses, desde el dieciséis (16) de enero de 2020 hasta el dieciséis (16) de diciembre del 2020.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a) de conformidad con los archivos que se llevan en este Despacho. Para mayor constancia se primer (01) días del mes de marzo del Dos Mil Veintiuno (2021).



HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
SECRETARIO JURIDICO

ELABORO: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE	REVISO: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE	APROBÓ: HAROLD ALBERTO RODRIGUEZ APONTE
CARGO: SECRETARIO DE JURIDICA	CARGO: SECRETARIO DE JURIDICA	CARGO: SECRETARIO DE JURIDICA

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co

Bienestar para todos



**LA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA DE
VALLEDUPAR**

CERTIFICA:

Que el doctor **EUDÉS DE JESÚS FUENTES MEJÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 77.152.573, laboró en esta entidad desde el 01 de enero de 2016 hasta el 27 de junio de 2019, desempeñando el cargo de Libre Nombramiento y Remoción como Secretario de Despacho de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, a los 27 días del mes de diciembre de 2019, a solicitud del interesado.

LCP.
LORENA CABRERA RAMÍREZ

Elaboró: Laura 

REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ ALCALDÍA MUNICIPAL Nit: 800.096.585-0		VERSIÓN 01	FECHA
CODIGO ACH-FPA-024			

**EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIRIGUANA – CESAR**

CERTIFICA:

Que el Señor: **EUDES DE JESUS FUENTES MEJÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No.77.152.573 expedida en Codazzi-Cesar, laboró para el Municipio de Chiriguana - Cesar, desempeñándose en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**, desde el Tres (03) de Agosto de Dos Mil Doce (2012) hasta el Dos (02) de Mayo de Dos Mil Catorce (2014).

Dado en el Municipio de Chiriguana – Cesar, a los Dos (02) días del mes de Septiembre de Dos Mil Catorce (2014).


HIMELDA ROBLES MARTINEZ
Jefe de Oficina

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ Nit. 800.096.605-1			
	Código: 113	Versión: 1 Fecha: 01-2013	Página 1 de 1	
	CERTIFICACION			

**LA JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE LA PAZ-CESAR**

C E R T I F I C A:

Que, el señor **EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 77.152.573 de Codazzi - Cesar, laboró en esta entidad desempeñando el cargo, de **SECRETARIO DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA** desde el diez (10) de Enero de 2012 hasta el treinta y uno (31), de Julio de 2012 según acta de posesión N° 015.

La presente certificación se expide de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz-Cesar, a los ocho (8) días del mes de Agosto de 2014


ASTRID QUIROGA GARCIA
 Jefe de Recursos Humanos





Oficina Líder de Programa de Gestión Humana

Valledupar, 12 de noviembre de 2010

**EL LÍDER DE PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA DE LA GOBERNACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

HACE CONSTAR:

Que EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.152.573 de Agustín Codazzi, Estuvo vinculado a la Institución desde el 12 septiembre de 2008 al 31 de marzo de 2011, en el cargo de Líder de Programa de Presupuesto, Código 206, Grado 08 de la Planta Global de la Gobernación del Cesar. -

FUNCIONES ESENCIALES

1. Establecer las actividades necesarias para la planeación financiera de la Entidad Territorial con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad en general.
2. Elaborar el plan Financiero del Departamento del Cesar, con el fin de establecer los recursos disponibles de la administración para la vigencia siguiente y el techo de la inversión.
3. Remitir a la oficina Asesora de Planeación el plan Financiero del Departamento con el fin que ésta determine conjuntamente con las diferentes sectoriales de la Gobernación los proyectos a financiar en la vigencia siguiente.
4. Analizar la oportunidad y conveniencia de inyección de créditos financieros al presupuesto departamental, teniendo en cuenta las necesidades de la Gobernación del Cesar.
5. Presentar anualmente el Proyecto del Presupuesto Departamental en consejo de Gobierno, para su validación.
6. Estructurar para presentar ante la Asamblea Departamental el proyecto de Ordenanza del Presupuesto con el fin que este sea estudiado por esta corporación.
7. Coordinar las actividades de ejecución Presupuestal del Departamento con el fin de establecer control sobre los recursos disponibles por la Administración Departamental.
8. Revisar la conformidad de los documentos soportes de la solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal, con el fin de aprobarlo y expedirlo para los diferentes requerimientos de las sectoriales.



Oficina Líder de Programa de Gestión Humana

9. Mantener actualizado el software implementado por la entidad, con los indicadores y registros presupuestales del Departamento, para presentar informes veraces y oportunos a la Administración departamental y a los Organismos de Control y Vigilancia.
10. Elaborar los proyectos de modificación al presupuesto Departamental, con el fin de justificar los cambios para su ejecución y las acciones o medidas que debe tomar la Administración Departamental para cumplir con las metas presupuestales.
11. Asesorar a los funcionarios de la Gobernación del Cesar en las evaluaciones de carácter financiero y presupuestal de los proyectos o iniciativas de sus dependencias.
12. Las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente y surjan de la naturaleza del cargo.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado.


PEDRO MARLON ILLERA NAVARRO

Elaboró: Edison Saucádo Ospina.
Revisó: Luzmila Solano.



HOSPITAL LA JAGUA DE IBIRICO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 824 079 543 - 7

08 de Octubre de 2002

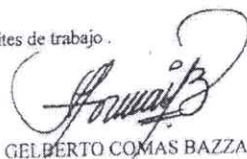
EL SUSCRITO GERENTE EN USO DE SUS FUNCIONES LEGALES

CERTIFICA

Que el Señor EUDES DE JESÚS FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía 77.152.573, expedida en Codazzi, estuvo vinculado a esta entidad, como Contador, del 01 de Enero del 2000 al 30 de Diciembre del 2000 y de Enero 01 del 2001 a Diciembre 30 de 2001, con una asignación mensual de \$1.200.000.00, con las siguientes funciones:

- Registrar las operaciones financieras de la Institución Hospitalaria en el software contable control plus.
- Elaborar comprobantes de ingresos por la venta de servicios.
- Elaborar comprobantes de egresos de la Institución.
- Registro de las operaciones de presupuesto.
- Elaborar los estados financieros de acuerdo a lo estipulado por la Contaduría General de la Nación.
- Enviar la información financiera dada trimestre a la Contaduría General de la Nación.
- Enviar información financiera a la Super Intendencia Nacional de Salud.
- Estructurar sistema de costos para el Hospital.
- Realizar los indicadores financieros de la Entidad.
- Evaluar los resultados de los indicadores financieros.

La presente se expide para trámites de trabajo.


GELBERTO COMAS BAZZA

¡Comprometidos con la salud del pueblo!

Cra. 1E No. 6 - 30 - Tel.: 5769211 - Fax: 5769055 - La Jagua de Ibirico - Cesar

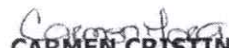


**LA SUBDIRECTORA DEL HOSPITAL MARINO ZULETA
RAMIREZ DE LA PAZ-CESAR**

CERTIFICA:

Que el señor **EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA** identificado con C.C. N° **77.152.573** de Codazzi Cesar estuvo vinculado a esta institución a través de Contrato de Prestación de Servicios como **CONTADOR** en el periodo comprendido del **01 de febrero al 31 de diciembre de 1999**.

Dada en La Paz, Cesar a los 27 días del mes de agosto del 2008.


CARMEN CRISTINA MORA MORON
Subdirectora Administrativa

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR



ALCALDIA MUNICIPAL
LA JAGUA DE IBIRICO

**EL SECRETARIO DEL INTERIOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL
DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**

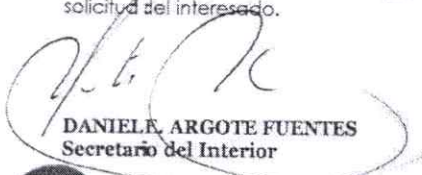
HACE CONSTAR:

Que el señor **EUDES DE JESÚS FUENTES MEJÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 77'152.573 expedida en Codazzi, Cesar, prestó sus servicios a este ente Territorial como **Secretario de Hacienda Municipal**, vinculado mediante Decreto, desde el 08 de Febrero de 1997 hasta el 02 de Febrero de 1999 con una asignación mensual de Un Millón Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$ 1'250.000.00).

Funciones Realizadas:

- Diseñar, ejecutar y supervisar normas, procedimientos, planes y programas financieros, contables presupuestales y de tesorería.
- Asesorar al alcalde y al concejo de políticas económicas a la fijación de metas financieras y gastos públicos del municipio.
- Dirigir y coordinar estructura de la capacidad del pago del municipio de acuerdo a lo estipulado en la ley 358 del 30 de enero de 1997.
- Coordinar la consecución de recursos a través del crédito con entidades financieras.
- Dirigir y coordinar la elaboración del proyecto de presupuesto con su debida presentación al concejo municipal.
- Coordinar la elaboración del Paac.
- Tramitar las solicitudes de modificación del presupuesto.
- Reestructurar la oficina de impuestos municipales.
- Proponer sistemas y procedimientos para la prevención de la evasión de impuestos.
- Implantar y diseñar el estatuto de rentas municipales.
- Rendir información a la contabilidad general de la nación por las operaciones efectivas de caja.
- Rendir información anual a planeación nacional para la ejecución de ingresos y gastos.

Se firma la presente a los Nueve (09) días del mes de Octubre del 2002 a solicitud del interesado.


DANIELA ARGOTE FUENTES
Secretario del Interior



Una alcaldía para todos

Calle 6 No. 3a-23
Teléfonos: 5769024-9207-9375
Fax: 5769206
La Jagua de Ibirico - Cesar

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PÚBLICO

53499-7

ELDES DE JESUS

FUENTES PEJIO

C.C. 77132572

RESOLUCION MINISTERIAL 176

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CERRE

FECHA 25/05/57

022-1695



Presidente

022-1695



022-1695

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con la ley 43 de 1958.

Agradecemos su lealtad y su apoyo a la Junta Central de Contadores.

Ministerio de Educación Nacional

022-1695

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300812253



PIB
12:50:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77152573:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de agosto de 2026, a las 12:52:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77152573
Código de Verificación	77152573260806125227

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:54:06 PM horas del 06/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 77152573

Apellidos y Nombres: **FUENTES MEJIA EUDES DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2026 12:55:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **77152573** y Nombre: **EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145364346** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Dios y Patria

Información 515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 77152573 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/08/2026 12:57 PM



Código Verificación: **ZAEC8TLUNY**

Válida hasta: **04/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

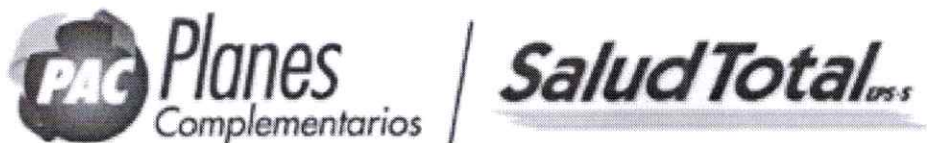
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:59:54 horas del 06/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **77152573**,
Apellidos y Nombres **FUENTES MEJIA EUDES DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **A CUALQUIER QUE INTERESE**, con NIT **000000000-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Bogotá, jueves 06 de agosto de 2026

Señor (a):
EUDÉS DE JESUS FUENTES MEJIA
DG 10N 22 BIS 540 MZAB CASA10 UN RESIDENCIAL L
Valledupar

Referencia : **M-PYGA-F171** Certificación afiliación PAC

Estimado Señor(a):

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, a continuación, nos permitimos detallar los integrantes y el estado en que se encuentra(n) su(s) contrato(s) del Plan de Atención Complementario a la fecha de expedición de la presente comunicación.

Nombre	Identificación	Parentesco	Plan	No. Contrato	Estado
--------	----------------	------------	------	--------------	--------

Se expide la presente certificación a solicitud de el (la) interesado (a), a los 06 días del mes de agosto de 2026.

Cualquier información adicional, comuníquese con la línea de atención PAC en Bogotá (1) **4430000**.

Cordialmente

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS.S S.A**

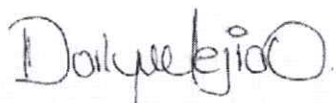
Elaboró: Servicios en línea

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **77152573**, se encuentra afiliado/a desde **01/02/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de agosto de 2026.



Darlyne Amalia Mejia Olmos
Dirección de Afiliaciones (A)

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,**

01/08/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EUDES DE JESUS FUENTES MEJIA** con **Cédula de Ciudadanía** número **77152573**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550256000781615
Fecha de apertura	17/04/2018
Estado	ACTIVA

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA